



ASIGNATURA:	DERECHO CIVIL I
CARRERA:	LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES, ABOGACÍA Y NOTARIADO
CÓDIGO:	11720
PREREQUISITO:	HASTA EL II CICLO APROBADO
CICLO:	TERCERO
AÑO LECTIVO:	PRIMER SEMESTRE 2012
DOCENTE:	LIC. LEE EDWARD SANTOS REYES

GUIA PROGRAMATICA

I. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

De conformidad con el pensum de estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la asignatura de Derecho Civil I, es aquella que comprende todo lo relativo a las instituciones como: la Persona y lo relacionado a su Estado Civil, Familia y las figuras que la comprenden tales como: Matrimonio, Unión de Hecho, Patrimonio Familiar, Paternidad y Filiación, Patria Potestad, Parentesco, Adopción, Tutela, Alimentos, y lo relacionado al Registro Civil), puntualizando en sus definiciones, elementos, características, naturaleza jurídica y efectos legales dentro del Derecho Civil guatemalteco.

II. JUSTIFICACIÓN:

La asignatura de Derecho Civil I, tiene como finalidad, dotar al estudiante de las herramientas teóricas especiales para la comprensión y aplicación de las instituciones propias del Derecho Civil I, siendo estas esenciales de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado.

III. OBJETIVOS DEL CURSO:

Proporcionar al estudiante los conocimientos especiales que le permitan adquirir la capacidad de resolver la problemática relativa a las instituciones como: la Persona y lo relacionado a su Estado Civil, Familia y las figuras que la comprenden tales como: Matrimonio, Unión de Hecho, Patrimonio Familiar, Paternidad y Filiación, Patria Potestad, Parentesco, Adopción, Tutela, Alimentos, y lo relacionado al Registro Civil). Se puntualiza en sus definiciones, elementos, características, naturaleza jurídica y efectos legales. Por otra parte, se analizará su ubicación dentro del Derecho Civil guatemalteco.

IV. PERFIL DEL ESTUDIANTE AL INICIAR EL CURSO:

El Estudiante posee conocimientos doctrinarios básicos y esenciales sobre la ciencia del Derecho y la capacidad de proponer sus propios conceptos dentro de la misma y de conformidad con los elementos jurídicos estudiados al inicio de su carrera y a la vez conoce en forma general algunas figuras propias del Derecho Civil.

V. PERFIL DEL ESTUDIANTE AL TERMINAR EL CURSO

El Estudiante posee conocimientos doctrinarios y legales especiales que le permitirán adquirir la capacidad de resolver la problemática relativa a las instituciones como: la Persona y lo relacionado a su Estado Civil, Familia y las figuras que la comprenden tales como: Matrimonio, Unión de Hecho, Patrimonio Familiar, Paternidad y Filiación, Patria Potestad, Parentesco, Adopción, Tutela, Alimentos, y lo relacionado al Registro Civil.



VI. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el proceso educativo se utilizará predominantemente la exposición oral dinamizada, con la realización de actividades participativas, tales como: la discusión libre o dirigida, trabajo de grupos, comentarios de textos, estudio de casos, laboratorios y otras derivadas de la dinámica de clase.

VII. INVENTARIO DE RECURSOS

1. La cátedra cuenta con materiales escritos (guías temáticas), mismos que serán Entregados oportunamente por los docentes de la Asignatura.
2. Los textos citados en la bibliografía del programa, se encuentran en las Bibliotecas de la Facultad, del Banco de Guatemala y de la Corte Suprema de Justicia.
3. Retro proyectores (acetatos).
4. Equipo Multimedia.
5. Laboratorios que podrán efectuar los docentes en clase y guías de estudio, que serán entregados por los mismos, con el objeto de que sean analizados y resueltos, con apoyo de los textos de estudio y copias de clase.

VIII. CONTENIDO

PRIMERA UNIDAD:

1. Derecho Civil.

- a) Origen.
- b) Evolución histórica.
- c) Definición.
- d) Ubicación.
- e) Cronología de la codificación.
- f) Planes o sistemas del Derecho Civil.
- g) Compilación del Derecho Civil.

SEGUNDA UNIDAD:

1. Personas.

- a) Definición de personas.
- b) Clasificación de personas.
 - Individuales.
 - Colectivas o morales

2. Personalidad.

- a) Definición.
- b) Teorías para determinar cuándo principia la personalidad.
 - Del nacimiento.
 - De la concepción.
 - De la viabilidad.
 - Ecléctica.
- c) Teoría que adopta nuestro Código Civil. Orientación del Código Civil nacional.
- d) Connacencia.
- e) Conmorencia.
- f) Regulación Legal

CAPACIDAD E INCAPACIDAD CIVIL DE LAS PERSONAS INDIVIDUALES.

3. Capacidad.

- a) Definición.
- b) Clasificación.
 - De goce.
 - De ejercicio.



4. Incapacidad.

- a) Definición.
- b) Clasificación.
- c) Declaración judicial del estado de interdicción.
- d) Regulación legal.

5. Estado Civil.

- a) Definición.
- b) Características.
- c) Medios de comprobación.
- d) Posesión notoria de estado.
- e) Acción del estado civil.

6. Identificación de la persona.

- a) El nombre.
- b) Origen y definición.
- c) El sobrenombre y seudónimo.
- d) Escuelas que explican la naturaleza jurídica del nombre.
 - Institución de policía civil.
- Derecho de propiedad.
 - Atributo de la personalidad.
 - Derecho de Familia.
- e) Acciones que nacen del derecho al nombre.
- f) Características:
 - Oponible erga omnes.
 - Irrenunciable.
 - Imprescriptible.
 - No tiene una estimación pecuniaria.
- g) Cambio de nombre e identificación de persona.
- h) Regulación legal.

7. Domicilio.

- a) Definición.
- b) Elementos.
- c) Clasificación.
 - Voluntario o real.
- Legal o necesario.
- Especial, electivo o contractual.
- d) Diferencias entre domicilio, residencia y vecindad.
- e) Regulación legal.

8. Ausencia

- a) Definición.
- b) Clasificación.
- c) Declaración de la ausencia.
- d) Regulación legal.

9. Personas colectivas o morales.

- a) Definición.
- b) Clasificación.
- c) Creación, nombre, capacidad, domicilio, duración y extinción.
- d) Regulación legal.

TERCERA UNIDAD:

DERECHO DE FAMILIA

1. De la familia

- a) Definición de la familia.
- b) Derecho de familia.
- c) Su ubicación en la Sistemática Jurídica.



d) Tesis de Antonio Cicú.

2. Matrimonio.

- a) Definición.
- b) Naturaleza Jurídica del matrimonio.
 - Acto.
 - Contrato.
 - Institución.
- c) Clasificación de Sistemas Matrimoniales.
 - Religioso.
 - Civil.
 - Mixto.
- d) Requisitos legales para su celebración.
- e) Deberes y derechos que nacen del matrimonio.
- f) Capitulaciones matrimoniales y esponsales.
- g) Regulación legal.

3. Impedimentos para contraer matrimonio.

- a) Definición.
- b) Clasificación.
- c) Insubsistencia del matrimonio.
- d) Anulabilidad del matrimonio.
- e) Diferencias.
- f) Regulación legal

4. Régimen económico del Matrimonio.

- a) Definición.
- b) Regímenes que adopta nuestra legislación.
 - Comunidad absoluta de bienes.
 - Separación absoluta de bienes.
 - Comunidad de gananciales.

5. Modificación v disolución del matrimonio.

Separación:

- a) Definición.
- b) Clasificación.
- c) Causales.
- d) Efectos Divorcio:
 - a) Definición.
 - b) Clasificación.
 - c) Causales.
 - d) Efectos.
- e) Diferencia con la separación.
- f) Regulación legal.

6. Unión de Hecho:

- a) Definición y elementos.
- b) Clasificación de declaración de unión de hecho.
 - Bilateral
 - Judicial
 - Unilateral
 - Extrajudicial.
- c) Cese de la unión de hecho.
- d) Regulación legal.



7. Filiación: Paternidad v Maternidad.

- a) Definición.
- b) Clasificación de filiación.
- c) Impugnación de la paternidad.
- d) Investigación de la paternidad y maternidad.
- e) Formas de reconocimiento.
- f) Regulación legal.

8. Técnicas Modernas Bioológicas de Procreación o Inseminación Artificial.

- a) Definición.
- b) Fertilización in-vitro.
- c) Fecundación intrauterina.
- d) Madres sustitutas.
- e) Efectos legales en el Derecho de Familia guatemalteco.
- f) Legislación comparada.

9. Patria Potestad.

- a) Definición.
- b) Elementos.
- d) Suspensión, pérdida, terminación, separación y rehabilitación.
- e) Regulación legal.

10. Parentesco.

- a) Definición.
- b) Clasificación:
 - Consanguíneo.
 - De afinidad.
 - Civil.
- c) Sistemas para computarlo, línea y grado.
- d) Regulación legal.

11. Adopción.

- a) Definición y elementos..
- b) Clasificación.
- c) Requisitos legales para su constitución.
- d) Cesación.
- e) Revocación.
- f) Regulación legal.

12. Tutela.

- a) Definición y elementos.
- b) Clasificación:
 - Legítima.
 - Testamentaria.
 - Judicial.
 - Legal
 - Específica.
- c) Regulación legal.

13. Los Alimentos.

- a) Definición..
- b) Elementos.
- c) Fundamento.
- d) Características.
- e) Origen y terminación de la obligación alimentaría.
- f) Orden de prestación de alimentos.
- g) Regulación Legal.



14. Patrimonio Familiar.

- a) Definición y elementos.
- b) Requisitos legales para su constitución.
- c) Terminación del patrimonio familiar.
- d) Regulación legal.

CUARTA UNIDAD

1. Del Registro Civil

- a) Definición
- b) Evolución.
- c) Principios que lo informan.
- d) Organización.
- e) Regulación legal.

IX. BIBLIOGRAFÍA:

Autores Nacionales:

1. Brañas Alfonso. Derecho Civil Guatemalteco. Editorial Piedra Santa, 1978. Guatemala.

Autores Extranjeros:

1. Barassi, Lodovico. Instituciones del Derecho Civil. Editorial José María Basela, Barcelona. España. 1955.
2. Borda Guillermo. Tratado de Derecho Civil, Editorial Perrot. 1976.
3. Castán Tobeñas, Jose. Derecho Civil Español, Común y Foral. Instituto Editorial Reus. Madrid, 1978.
4. IDEM. Derecho Civil. Instituto Editorial Reus. Madrid, 1958.
5. Chávez Asancio, Manuel. La Familia en el Derecho. Editorial Porrúa. México, 1990.
6. Colín, Ambrosio y Capitán. Curso Elemental de Derecho Civil. Instituto Editorial Reus. Madrid, 1961.
7. De Castro y Bravo, Federico. Compendio de Derecho Civil. Instituto de Estudios Políticos Gráfica González. Madrid, 1964.
8. De Pina Ungano, Rafael.
9. Espín Cánovas, Diego. Manual de Derecho Civil Español. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid, 1974.
10. Lehman, Heinrich. Tratado de Derecho Civil. Editorial Revista de Derecho
11. Puig Peña, Federico. Compendio de Derecho Civil Español. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid, 1976.
12. Regina Villegas, Rafael. Derecho Civil Mexicano. Editorial Antigua Librería Prado. México, 1980.
13. Chenade Aguap, César Alfredo. La Inseminación Artificial y la Fecundación in Vitro: Nuestros Desafíos para el Derecho Civil Chileno, Santiago, Chile, 1993. (Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Chile).

X. Leyes:

1. Constitución Política de la República de Guatemala.
2. Código Civil de 1963 (vigente).
3. Ley del Organismo Judicial.
4. Ley de Tribunales de Familia.
5. Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia intrafamiliar.
6. Código Procesal Civil y Mercantil.
7. Código de Notariado.
8. Ley de Adopciones
9. Ley del Registró Nacional de Las Personas.